

ESBOZO DE PROPUESTA DE CÓMO SE DEBERÍA ENSEÑAR LA LENGUA EN EL AULA DE LENGUA-CULTURA EXTRANJERA

André - Marie MANGA

(Universidad de Yaundé I. Escuela Normal Superior. Departamento de Lenguas Extranjeras. Yaundé. Camerún)

Resumen: Una de las preocupaciones recurrentes de los docentes de lenguas extranjeras es saber qué lengua enseñar a los alumnos en el aula. En esta reflexión se reconoce el valor del eclecticismo en el proceso educativo, y se intenta recorrer algunas corrientes lingüísticas de innegable influencia en la enseñanza/aprendizaje de las lenguas extranjeras. Luego, se propone la puesta en práctica de los enfoques comunicativos, teniendo en cuenta que la función de la lengua es ante todo interactiva y comunicativa. Por lo tanto, la definición del aula es que es un lugar de interacciones entre, por una parte, el profesor y el alumno y, por otra, entre los alumnos: principales agentes del proceso educativo.

Abstract: One of the major preoccupations of the foreign language teachers remains the question of knowing what language to teach to students. In this article, the author recognises the value of eclecticism in the learning process and attempts a review of some linguistic approaches whose influence in the didactics of languages is unquestionable. In addition, the author also indicates that the function of a language is first and foremost interactive, communicative. He consequently considers the classroom as the symbol of interactions between the learners and teachers, and among learners; the main protagonists of the learning / teaching process.

Palabras clave: Lingüística, eclecticismo y didáctica.

Esta reflexión tiene como telón de fondo los aspectos teóricos de la lengua y se propone hacer un breve repaso de los aspectos lingüísticos que intervienen en la enseñanza-aprendizaje del español como lengua extranjera. No se trata de realizar un estudio exhaustivo de la lengua o aludir a la evolución cronológica de la misma. Tampoco vamos a evocar todas las grandes corrientes lingüísticas de la historia de la lengua, de que se sirven los docentes en la enseñanza / aprendizaje de las lenguas extranjeras. Si la verdad es que la diversidad de los objetivos que se fijan los docentes de lenguas-culturas extranjeras, y la variedad de los contextos de enseñanza/aprendizaje favorecen la puesta en práctica dentro del aula de muchos métodos y enfoques, pensamos que esta realidad puede facilitar a los alumnos una enseñanza/aprendizaje adecuada. Tenemos en la mente la ambición de dar un esbozo de respuesta a las preguntas: ¿Qué y cómo enseñar / aprender en el marco de la lengua-cultura extranjera? La complejidad de dichas interrogaciones nos llevará a tener en cuenta

particularmente algunas corrientes de la lingüística cuya influencia es de innegable trascendencia en la didáctica de la lengua extranjera. La lógica, en esta perspectiva, nos recomendaría empezar por lo más cercano. De hecho, nuestra vida cotidiana y académica transforma nuestro estilo y nos hace utilizar frecuentemente ciertos términos con riesgo de confusión y equivocación. Así es como usamos las palabras *lingüística*, *lengua* y *lenguaje*, a veces sin tener en cuenta sus diferencias o matices. Merece la pena recordar algunas de sus definiciones antes de entrar en los meandros de la didáctica de la lengua extranjera.

Algunas definiciones

- Lingüística

El Diccionario de la Lengua Española define la lingüística como la ciencia del lenguaje, el estudio teórico del lenguaje que se ocupa de métodos de investigación y de cuestiones comunes a las diversas lenguas.

En el mismo sentido, (Sylvain Auroux, 1988: 38) apunta lo siguiente: «Depuis son apparition en 1812, le terme "linguistique" désigne (...) la discipline qui s'occupe de l'histoire des langues et de leur comparaison en vue de leur apparemment, quoiqu'il soit concurrencé par des expressions comme "philologie comparée" ou "grammaire comparée" ».

En las dos definiciones arriba mencionadas, leemos lo siguiente:

Lingüística: "ciencia del lenguaje" y "discipline qui s'occupe de l'histoire des langues"; respectivamente. Por lo tanto, ¿Lenguaje y "langue" significarían lo mismo? Preferimos referirnos, con más detalles, al sentido de los dos conceptos.

- El lenguaje

Es un conjunto de sonidos articulados con que el hombre manifiesta lo que piensa o siente. Por su parte, el lingüista francés Antoine Meillet, in Sylvain Auroux, (1988: 64-65) opina que « Le langage est une institution sociale dont les conditions d'existence et de développement ne sauraient être conçues qu'à un point de vue sociologique. (...) Le langage a pour condition l'existence des sociétés humaines dont il est l'instrument indispensable [...]; le langage est donc éminemment un fait social. »

- La lengua

Es un sistema de comunicación y expresión verbal propio de un pueblo o nación, o común a varios. Sistema lingüístico que se caracteriza por estar plenamente definido, por poseer un alto grado de nivelación, por ser vehículo de una cultura diferenciada y, en ocasiones, por haberse impuesto a otros sistemas lingüísticos.

Desde luego, la diferencia entre lenguaje y lengua viene a ser bastante clara. En lo que reza con la lengua, Ferdinand de Saussure in Sylvain Auroux, 1988: 68) la resume como: « La partie sociale du langage, extérieure à l'individu, qui à lui seul ne peut pas ni la créer ni la modifier; elle n'existe qu'en vertu d'une sorte de contrat passé entre les membres de la communauté. »

A continuación, Saussure (1988: 68) de nuevo, nos indica otra opinión suya en la que arroja luz sobre la diferencia entre lengua y lenguaje, rechazando así cualquier confusión:

«La langue est un ensemble de conventions nécessaires adoptées par le corps social pour permettre l'usage de la faculté du langage chez les individus. La faculté du langage est un fait distinct de la langue, mais qui ne peut s'exercer sans elle. Par la parole, on désigne l'acte de l'individu réalisant sa faculté au moyen de la convention sociale, qui est la langue. »

Pensamos que tras todas las definiciones arriba señaladas, resaltan las diferencias entre lingüística, lenguaje y lengua. Los tres conceptos cuyas definiciones se complementan y permiten evitar confusiones son de suma trascendencia en la didáctica de las lenguas-culturas extranjeras. La complejidad de la enseñanza-aprendizaje del español lengua extranjera, y el concepto del eclecticismo nos lleva a considerar no una sola teoría lingüística, sino varias dentro de las cuales: el estructuralismo, el generativismo, el cognitivismo y el funcionalismo. Merece la pena hacer su breve recorrido, antes de hablar de sus consecuencias didácticas.

1) La lingüística estructural

La verdad es que hoy en día, los enfoques comunicativos invaden los campos de la didáctica de las lenguas extranjeras, y cabe recordar que la

lingüística estructural, aún sigue vigente en muchos sistemas educativos para la adquisición de la LE.

El concepto de lingüística estructural toma sentido cuando se tiene en cuenta la última frase del Curso de Ferdinand de Saussure en André Jacob (1973 : 229), en la que precisa que la lingüística tiene como única y verdadera meta la lengua diseñada en, y para sí misma. Por su parte, Hjelmslev, en André Jacob (1973: 226), lo especifica afirmando lo siguiente: "Se entiende por lingüística estructural un conjunto de investigaciones basadas sobre la hipótesis según la cual es científicamente legítimo describir fundamentalmente el lenguaje como una entidad autónoma de dependencias internas o, en una palabra, una estructura."

El lenguaje cuya descripción se pone de relieve en estas líneas, es el lenguaje humano, constituido por la lengua y el habla. Pero, se concibe como un bloque autónomo. La lingüística estructural no estudia la lengua desde fuera. En otras palabras, no se preocupa por ninguna de sus funciones y más específicamente de sus aspectos comunicativos. Lo que le interesa es la forma y la estructura de la lengua; por lo que según Suso López y Fernández Fraile (2001: 64), "privilegiará un enfoque interno, inmanente, en el que las investigaciones sobre la forma del continente poseerán un desarrollo muy superior (fonología, morfología, sintaxis) a las investigaciones sobre la forma del contenido (semántica)."

Vale la pena recordar algunos sentidos de los tres conceptos arriba mencionados:

La fonología se define como ciencia que estudia los fonemas, es decir, cada uno de los sonidos simples, y la articulación del lenguaje hablado; desde el punto de vista de su función.

La morfología se refiere a las formas de las palabras. Es aquella ciencia que estudia las formas de las palabras.

La sintaxis es la parte de la gramática que estudia la coordinación de las palabras en las oraciones. Se trata del estudio de las relaciones formales entre los signos.

La semántica, en cuanto a ella, se encarga del estudio del significado de las palabras y sus variaciones.

El detalle que señala la lingüística estructural es que no se puede aludir al habla sin considerar ante todo la lengua. Por lo tanto, centra sus estudios sobre la lengua. No tiene en cuenta las descripciones del habla que no explican o

aclaran su estructura. Esto quiere decir que se trata de un enfoque puramente descriptivo de la forma de la lengua.

El desarrollo de la lingüística estructural no se limita a los trabajos de sus "inventores"; sino que se extiende considerablemente en los campos de la enseñanza de las lenguas. Sus repercusiones sobre los agentes del proceso de enseñanza-aprendizaje y los procedimientos que usaban antes fueron muy notables. Así es como nacen en Estados Unidos de América el método audio-oral, el método audiolingual; y en Europa - Inglaterra y Francia en particular- los métodos situacional y estructuro-global (SGAV), cuya influencia, en cierta medida, sigue siendo notable en la enseñanza / aprendizaje de la lenguas y culturas en la actualidad. Otra implicación en la enseñanza es la que sufre el profesorado en su proceso de formación. Guillén Díaz y Castro Prieto (1998: 33) apuntan a este respecto que "los profesores se forman como lingüistas y se preparan los materiales de enseñanza según una progresión lineal de las dificultades gramaticales." Con el método tradicional, se preconizaba la omnipresencia del profesor cuyo papel consistía en controlar el desarrollo de las actividades en sus clases.

En cuanto a los alumnos, la memorización de ejercicios, estructuras lingüísticas y conversaciones limitaba su aprendizaje y no favorecía el desarrollo de sus estrategias de expresión oral cuando hacía falta comunicar sus propias necesidades y deseos. Otros investigadores, partiendo de sus principios, desarrollaron otras perspectivas.

2) La lingüística generativa

Basándose en las actividades de la lingüística estructural arriba evocada, Chomsky pone de relieve la oposición de dos conceptos: la actuación lingüística (*linguistic performance*) y la competencia lingüística (*linguistic competence*). La primera se refiere a la lingüística estructural y la segunda a la lingüística generativa, la que expresa su pensamiento. Al lingüista, le debe interesar sobre todo lo que el interlocutor construye como sentido. En esta perspectiva, Chomsky in André Jacob, (1973: 300) aconseja: « Afin d'étudier une langue, il faut tenter de dissocier un ensemble de facteurs divers, qui interfèrent avec la compétence sous-jacente pour déterminer la performance effective; le terme

technique de "compétence "désigne la capacité qu'a le locuteur - auditeur idéal d'associer sons et sens en accord strict avec les règles de sa langue. »

La lingüística generativa se basa sobre la capacidad de que dispone el ser humano para crear lenguaje. Por lo tanto, critica las actuaciones de los estructuralistas cuya práctica de la lengua consiste sólo en hacer ejercicios de repetición. Chomsky afirma que la labor del lingüista se centra en la mente y la búsqueda de un lenguaje puro. Se entiende entonces que no se preocupe por la lengua en uso. En este sentido, Chomsky in García Santa Cecilia, (2000: 90) apunta lo siguiente: "La lingüística tiene que ver ante todo con un hablante-oyente ideal, en una comunidad hablante completamente homogénea, que conoce perfectamente y que no se ve afectado por condiciones irrelevantes desde un punto de vista gramatical, como las limitaciones de la memoria, las distracciones, las faltas de atención y de interés y los errores (ocasionales o característicos) al aplicar su conocimiento de la lengua a una actuación concreta."

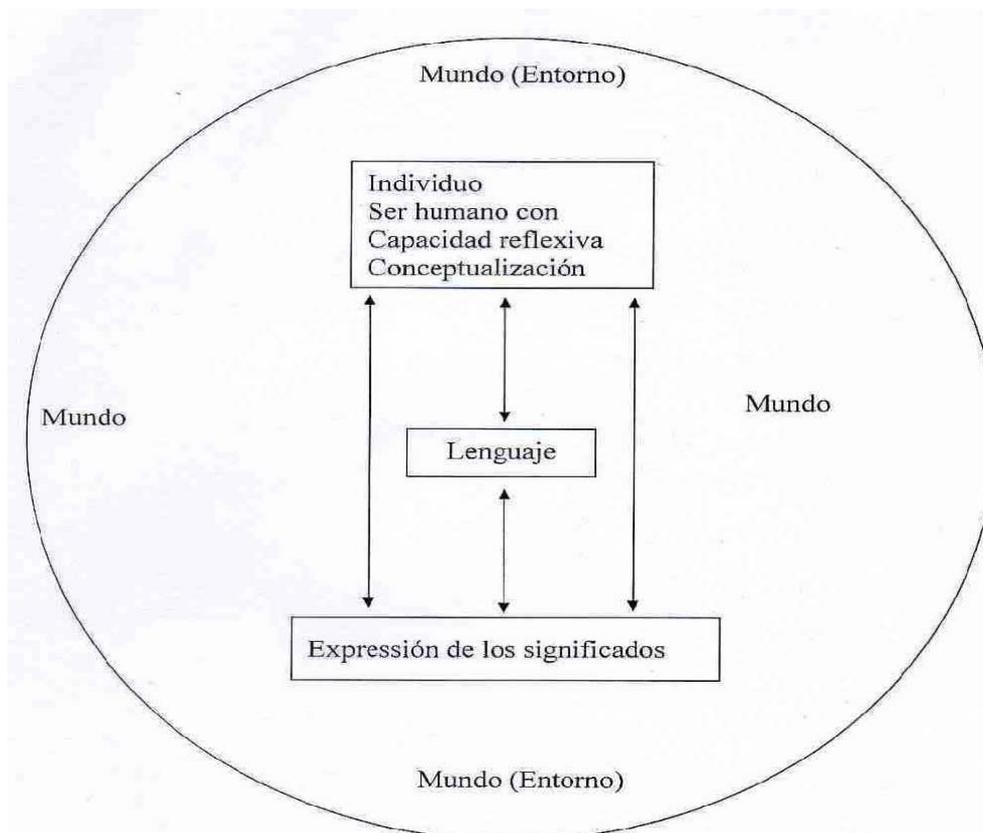
El generativismo piensa que la actividad del ser humano no se puede limitar a digerir sin ningún esfuerzo de reflexión los modelos propuestos para aprender una lengua, sino que dispone de potencialidades naturales, ya que cuenta con el llamado "*Language Acquisition Device*", que permite al niño o al alumno en contacto con la lengua aprenderla. Por consiguiente, se da mucho valor a la actividad generativa, productora de la competencia lingüística que es la fuente de la lengua de que se sirve el individuo. Chomsky es uno de los lingüistas más conocidos del siglo pasado con la teoría del generativismo. Guillén Díaz y Castro Prieto (1998: 34) piensan que "a pesar de la amplia difusión de su obra, tuvo poca influencia directa en la enseñanza de lenguas." Esto se debe seguramente al hecho de que su principio lingüístico fue bastante radical, un juicio que expresa también Ullmann in Suso López y Fernández Fraile (2001: 110), al notar: "La lingüística se transformaría en una disciplina extrañamente desequilibradora y perdería buena parte de su contenido humanístico. Se trocaría en un estudio esotérico, incapaz de contribuir a la solución de los grandes problemas de nuestra época, algunos de los cuales están estrechamente ligados a la naturaleza de nuestras palabras."

Efectivamente, nos damos cuenta de que el generativismo ignoró completamente la posible relación entre la mente y el habla. Otra corriente lingüística que estudiamos a continuación establece dicha conexión.

3) La lingüística cognitiva

A partir del generativismo caracterizado por la actitud rígida de Chomsky sobre el lenguaje, nace en California otra corriente lingüística: el cognitivismo. Éste se define como ciencia del lenguaje cuyo objeto de investigación va más allá del lenguaje; se preocupa también por su adquisición. Reconoce que el individuo dispone de una gran capacidad reflexiva, también le interesan los orígenes del lenguaje y el entorno dentro del cual vive el individuo. Por lo tanto, el lenguaje viene a ser un medio; y su papel consiste en expresar, presentar el significado tras las operaciones de conceptualización.

El esquema siguiente resume las relaciones entre el ser humano, el lenguaje y el mundo:



En esta representación esquemática de la lingüística cognitiva, es de destacar la capacidad reflexiva como inherente al ser humano; aceptando la existencia de potencialidades humanas y las raíces mentales del lenguaje. A estas dos realidades, se suman los significados que vehicula el lenguaje y el mundo que rodea al individuo, y que siempre se debe tener en cuenta en todo análisis relacionado con la vida. En este sentido, Cuenca y Hilferty (1999: 21)

apuntan lo siguiente: "Así pues, la lingüística cognitiva se define como una teoría alternativa al generativismo chomskyano y sobre todo a todos los postulados de la versión estándar en gran parte superados en la actualidad dentro del propio generativismo."

Una de las discrepancias entre el generativismo y la lingüística cognitiva se basa en la naturaleza del lenguaje. Éste último es una de las capacidades cognitivas del individuo como lo apuntamos más arriba. Por consiguiente, su estudio no puede ser aislado como lo pretende el generativismo. El estudio del lenguaje debe tener en cuenta los demás procesos mentales; por lo tanto, debe ser un estudio interdisciplinar. Como indican de nuevo Cuenca y Hilferty, (1999: 19): "El estudio del lenguaje no puede separarse de su función cognitiva y comunicativa, lo cual impone un enfoque basado en el uso.(...) El lenguaje tiene un carácter inherentemente simbólico. Por lo tanto, su función primera es significar. De ello se deduce que no es correcto separar el componente gramatical del semántico.(...) La gramática consiste en la estructuración y simbolización del contenido semántico a partir de una forma fonológica. Así pues, el significado es un concepto fundamental y no derivado en el análisis gramatical."

Dichos postulados, en general, critican los principios del generativismo y alaban los conceptos de la lingüística cognitiva y comunicativa de la lengua; y, por lo tanto, confirman la interconexión: mente - lenguaje - mundo, a la que ya nos referimos.

Con esta corriente, la función del lenguaje, los aspectos del significado, es decir semánticos, comunicativos y de uso de la lengua son elementos preeminentes. En esta perspectiva, Cuenca y Hilferty (1999: 30), otra vez apuntan: "El foco de interés del cognitivismo son la función, el significado y el uso, lo cual no quiere decir que se desentienda de la forma, ya que ésta es el vehículo por el que se manifiestan y concretan los aspectos del significado."

Partiendo de este enfoque de interés, ya podemos pensar en la gran influencia de la lingüística cognitiva sobre la enseñanza-aprendizaje de una lengua-cultura extranjera. A parte del cognitivismo, otra corriente lingüística se interesó por las dimensiones del uso social de la lengua, con especial atención a los aspectos contextuales e interactivos.

4) La lingüística funcional

El estructuralismo y el generativismo, como corrientes lingüísticas han puesto el énfasis sobre los principios de la lengua como sistema formal y fundamentalmente puro. Con estas consideraciones, no han tomado en cuenta el vasto campo del estudio de la lengua en uso, como ya lo hemos señalado anteriormente.

La lingüística funcional y el cognitivismo arrojan luz sobre la necesidad de analizar la lengua desde la conceptualización hasta su entorno de producción y uso, con la integración esencial de los aspectos etnológicos y culturales a través de los cuales la lengua cumple sus funciones primordiales.

A partir de Pierce, se rompe con el principio binario del signo que defendía Chomsky y se ponen en evidencia tres elementos: El objeto, la imagen sonora y la imagen mental o interpretante. Por ello, el papel del individuo en la comunicación adquiere más valor.

Otra innovación se nota con el estudio de la lengua que deja de realizarse sin enlace con uso concreto. En otras palabras, del estudio sintáctico puro, se empieza también a tener en cuenta el aspecto semántico; es decir el del sentido vehiculado por la lengua en la sociedad. Coseriu (1986: 63) opina que "las lenguas existen y se desarrollan, no solo en virtud de las razones internas de su equilibrio como sistemas (relaciones estructurales), sino también y principalmente, en relación con otros fenómenos del espíritu y sociales: la lengua está íntimamente relacionada con la vida social, con la civilización, el arte, el desarrollo del pensamiento, la política, etc; en una palabra, con toda la vida del hombre." El aspecto contextual se revela productor de muchos estudios sociolingüísticos cuya influencia es de suma trascendencia en la didáctica de las lenguas-culturas extranjeras.

Ya hemos aludido al importante papel del individuo en el estudio de la lengua. Este individuo, desde el punto de vista social debe servirse de la lengua para realizar acciones o actos sociales. Así es como Guillén Díaz y Castro Prieto, (1998: 37) afirman que: "se abre la vía para un análisis funcional de la lengua en la que las estructuras lingüísticas son consideradas como medios guiados por fines pragmáticos que permiten realizarlas." Concretamente, la pragmática cuyo objetivo es la actuación lingüística lleva a tomar conciencia de que con la lengua, el locutor puede realizar acciones determinadas. Guillén Díaz y Castro Prieto (1998: 38) apuntan unos ejemplos concretos:

Saludar:

Hola
Buenas tardes
¿Qué tal?
¿Cómo está Usted?

Invitar a alguien:

¿Quieres acompañarme el día...?
Estás invitado a mi...
Le invito a..., etc.

La lingüística funcional, en sus diversos aspectos, ha contribuido directamente al desarrollo de la didáctica de las lenguas-culturas extranjeras; sobre todo en la medida en que resalta a la vez la importancia de la competencia lingüística y el uso social de la lengua. García Santa Cecilia, (2000: 96) reconoce que: "así, Hymes ha puesto énfasis en el factor fundamental de la adecuación contextual, mientras Halliday ha arrojado luz sobre las bases socio-semánticas del conocimiento lingüístico, dos aspectos de importantes implicaciones pedagógicas". Idéntica conclusión sacan (Guillén Díaz y Castro Prieto, 1998: 40) al apuntar que "se ha incidido en el sentido social y esencialmente comunicativo del lenguaje, de forma que como aptitud para recibir y producir mensajes, se debe adquirir al mismo tiempo que la competencia lingüística."

De todas maneras, cabe reconocer que en la didáctica de las lenguas-culturas extranjeras, ha habido cambios considerables, sobre todo en lo que reza con la metodología. En esta perspectiva, hace falta notar como Álvarez Méndez (1996: 219) que si anteriormente "la lengua era esencialmente gramática, y en consecuencia, aprender gramática era aprender la lengua, haciendo válida aquella concepción academicista de Gramática como "arte de hablar y escribir

correctamente una lengua"; hoy en día, esta consideración ha evolucionado con las aportaciones del funcionalismo. "En este sentido, se dice que la lengua es, ante todo, uso, práctica lingüística y no conjunto de reglas o prescripciones que hay que aprender. Porque la lengua, antes de ser enseñada, se vive." En el mismo sentido, Carmen Muñoz, (2000: 36-37) afirma que "a partir de los setenta, los profesores más inquietos y con ganas de mejorar los resultados que obtenían se apuntaron al movimiento comunicativo. La palabra lo dice todo: el énfasis ya no recae sobre la gramática ni las estructuras, sino sobre cómo comunicarse utilizando el nuevo idioma. Se intenta organizar los cursos a través de las necesidades comunicativas que pueden tener los alumnos y no a través de una ordenación de la gramática por orden de dificultad."

Este cambio metodológico que es una orientación práctica coincide con el objetivo primordial que lleva a los alumnos al aprendizaje de las lenguas extranjeras: el deseo de comunicar para ensanchar sus horizontes lingüísticos y culturales.

Partiendo de la evolución de las corrientes lingüísticas, el análisis hecho sobre el funcionalismo y sus implicaciones sobre la didáctica de las lenguas extranjeras, pensamos que el aprendizaje de una lengua-cultura extranjera debe tener como principal fuente la relación lengua – cultura - sociedad. Aprender una lengua es sinónimo de desarrollar su pensamiento, pero es indispensable saber utilizar dicha lengua en situaciones adecuadas. Como indican Guillén Díaz y Castro Prieto (1998: 40), "Se trata así de integrar en su conjunto un "saber escolar de conocimiento" y un "saber-hacer de comportamiento" hecho de aptitudes y actitudes." Los dos aspectos del saber se adquieren simultáneamente de cara al uso efectivo de las lenguas-culturas extranjeras.

Bibliografía

- 1-Álvarez Méndez, J.M. (1985): *Didáctica, Currículo y Evaluación: ensayo sobre cuestiones didácticas*. Barcelona, Alamex.
- 2-Auroux Sylvain (1988): *Antoine Meillet et la linguistique de son temps*. Saint-Denis: Presses Universitaires de Vincennes.
- 3-Coseriu, E. (1986): *Introducción a la lingüística*, Madrid, Gredos.

- 4-Cuenca, Maria Josep y Hilferty, Joseph (1999): *Introducción a la lingüística cognitiva*. Barcelona, Ariel Lingüística.
- 5-García Santa Cecilia, Álvaro (2000): *El currículo de español como lengua extranjera*. Madrid, Edelsa, Grupo Didascalía.
- 6-Guillén Díaz, C. Y Castro Prieto, P. (1998): *Manual de autoformación para una didáctica de la lengua-cultura extranjera*. Madrid: Editorial Lothar.
- 7-Jacob, André (1973): *Genèse de la pensée linguistique, avec la collaboration de Pierre Causat et Robert Nadeau*. Paris: Armand Colin.
- 8-Muñoz, C. (2000): *Segundas lenguas. Adquisición en el aula*. Barcelona: Editorial Ariel.
- 9-Nussbaum, Luci et al. (2001): *Didáctica de las lenguas extranjeras en la Educación Secundaria Obligatoria*. Madrid: Síntesis Educación.
- 10-Real Academia Española (2001): *Diccionario de la lengua española de la Real Academia española. Vigésima segunda edición*. Madrid, Espasa-Calpe.
- 11-Suso López, Javier y Fernández Fraile, Ma. Eugenia (2001): *La didáctica de la lengua extranjera. Fundamentos teóricos y análisis del currículum de la lengua extranjera. (Educación Primaria, ESO y Bachillerato)*. Granada: Editorial Comares. S.L.
- 12-Santos Gargallo, Isabel (1999): *Lingüística Aplicada a la enseñanza / aprendizaje del español como lengua extranjera*. Madrid: Arco /libros.